ANEXO ACTA DE 2026
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
PROCESO DE LICITACIÓN No. 041-00-A-COFAC-DIFRA-2026

OBJETO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.3".

REGISTRO DE ASISTENTES A LA AUDIENCIA PUBLICA PARA DEFINIR PROCESO DE LICITACIÓN No. 041-00-A-COFAC-DIFRA-2026, de acuerdo con el cronograma establecido en SECOP II se llevará a cabo el día 11/06/2026 a las 08:00 horas, por videoconferencia de manera virtual por MICROSOFT TEAMS, quien esté interesado en asistir deberá diligenciar la siguiente planilla y enviarla por mensaje SECOP II a más tardar el 10/06/2026 a las 15:00 horas.

CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

NUMERO OFERTA EN SECOP	RAZÓN SOCIAL EMPRESA O NOMBRE PERSONA NATURAL	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO EN LA EMPRESA	C.C.	TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	FIRMA
4	CONSORCIO AR MANTENIMIENTO 041	NICOLAS MARTINEZ	DITECTOR JURIDICO	1010211339	6012554176	constructoraaha@gmail.com	

PROPONENTES

*(INDICAR SI LA PARTICIPACIÓN ES A NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE PERSONA JURÍDICA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES APODERADO FAVOR ANEXAR EL PODER DEBIDAMENTE SUSCRITO EL CUAL DEBERÁ SER ABOGADO -DECRETO 196 DE 1971, ART.35).

"ARTÍCULO 35. Salvo los casos expresamente determinados en la ley no se requiere ser abogado para actuar ante las autoridades administrativas; pero si se constituye mandatario, éste deberá ser abogado inscrito."

En ese sentido, el proponente que decida otorgar poder para representar al oferente, deberá otorgarlo a un abogado inscrito de acuerdo a la Ley. En caso que no se otorgue a un abogado debidamente registrado, la persona que asista a la audiencia participará como asistente del oferente.

Bogotá, 05 de Junio de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Carrera 11 102-50 Bogotá Distrito Capital
Bogotá COLOMBIA

REFERENCIA:	Proceso de contratación No. 041-00-A-COFAC-DIFRA-2026
Objeto:	"PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AERONÀUTICA DEL COMANDO AÈREO DE COMBATE No. 3
ASUNTO:	PODER

MYRIAM AMPARO DE LOS ANGELES HERNANDEZ AYURE, mayor de edad, vecina y domiciliada en la ciudad de Bogotá Distrito capital, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.655.401 expedida en la ciudad de en Bogotá D.C., actuando en nombre y representación del CONSORCIO AR MANTENIMIENTO 041 otorgo poder especial amplio y suficiente al doctor NICOLAS MARTINEZ mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.010.211.339 de Bogotá, para que en nombre y representación de la consorcio, asista a la audiencia de Adjudicación y apertura de la oferta económica para el proceso de contratación No. 041-00-A-COFAC-DIFRA-2026 cuyo Objeto: PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AERONÀUTICA DEL COMANDO AÈREO DE COMBATE No. 3 confiriéndole las más amplias facultades para realizar cualquier gestión dentro del proceso y audiencia de adjudicación que interese al CONSORCIO AR MANTENIMIENTO 041

MYRIAM AMPARO DE LOS ANGELES HERNANDEZ AYURE
C.C. 41.655.401 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO AR MANTENIMIENTO 041

Acepto,

Doc. NICOLAS MARTINEZ
C.C 1.010.211.339 de Bogotá
TP 325281

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.010.211.339
MARTINEZ HERNANDEZ

APELLIDOS
NICOLAS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1993
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

04-NOV-2011 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00349677-M-1010211339-20111209 0028633458A 1 37529159



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES
NICOLAS

APELLIDOS
MARTINEZ HERNANDEZ

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
MAX ALEJANDRO FLOREZ RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD
PONTIFICIA U. JAVERIANA BTA

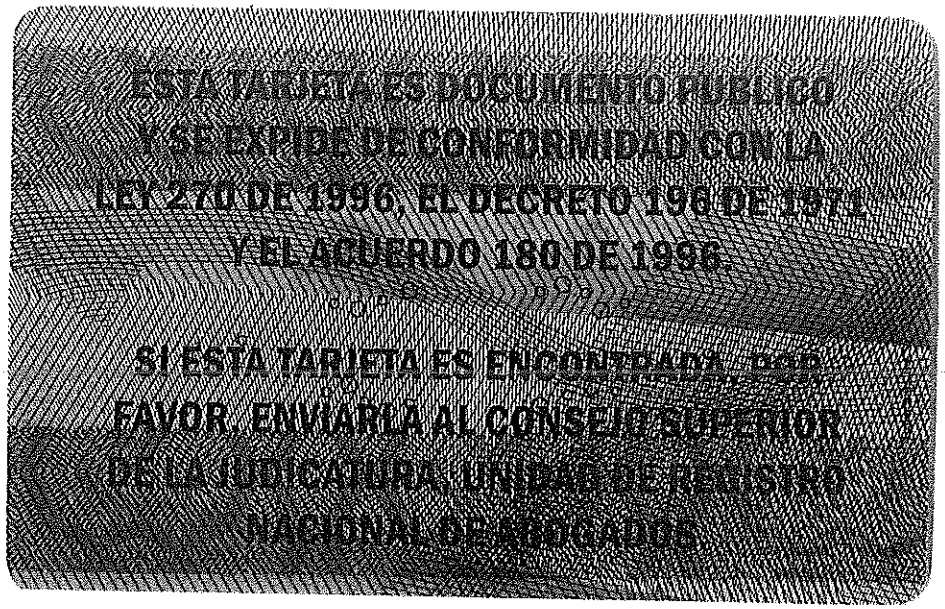
FECHA DE GRADO
16/03/2019

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
1010211339

FECHA DE EXPEDICION
29/03/2019

TARJETA N°
325281



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1998.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, SIRVASE
FAVOR ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS